

SUBGERENCIA GENERAL
MEMORANDO

EPMTMG-SGG-2023-326

Guayaquil, 29 de agosto de 2023

Arq.
Miguel Paz Zambrano
ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN DE TRÁNSITO
En mi despacho,

De mis consideraciones,

En atención al memorando No. EPMTMG-SGG-2023-324 de fecha 29 de agosto de 2023, donde se deja sin efecto el memorando No. **EPMTMG-SGG-2023-289**, de fecha 22 de agosto de 2023, que guarda relación con la designación al Ing. Edison Yumbra como administrador del contrato por "ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS CON PARQUÍMETROS EN LAS AVENIDA VÍCTOR EMILIO ESTRADA, RODOLFO BAQUERIZO NAZUR, LUIS ORRANTIA, JUSTINO CORNEJO, NAHIM ISAIAS Y EN EL SECTOR DEL PUERTO SANTA ANA DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL QUE OTORGA LA EPMTMG, EP A FAVOR DE LA EMPRESA TECHNORENT S.A".

En virtud de lo expuesto anteriormente, ratifico la designación a usted como administrador del contrato en mención, tal como se indica en el memorando No. EPMTMG-SGG-2023-208 adjunto.

Atentamente,



Econ. Marlon Manyá Orellana

SUBGERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP.

Copia:
Econ. Manuel Cansing Burgos
Director de Planificación de la Movilidad
Ing. Edison Yumbra
Administrador de contrato Saliente
Archivo
BF

Recibido.
29/08/2023.
[Signature]
12:39



ALCALDÍA
CIUDADANA
DE GUAYAQUIL

**SUBGERENCIA GENERAL
MEMORANDO**

EPMTMG-SGG-2023-289

Guayaquil, 22 de agosto de 2023

Ingeniero
Edison Yumbra Castro
JEFE DE OBRAS MENORES
En mi despacho,

De mis consideraciones,

En mi calidad de Delegado del Gerente General conforme la resolución No. EPMTMG-GG-2023-001 suscrita por el Abg. Javier Guzhñay Zurita, Gerente General de la institución, lo designo a usted como administrador del contrato de "ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LAS EMPRESAS EPMTMG, EP Y PARQUEO POSITIVO, PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS CON PARQUÍMETROS EN LAS AVENIDAS VÍCTOR EMILIO ESTRADA, RODOLFO BAQUERIZO NAZUR, LUIS ORRANTIA, JUSTINO CORNEJO, NAHÍM ISAÍAS Y EN EL SECTOR DEL PUERTO SANTA ANA DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL A LA CONTRATISTA TECHNORENT S.A", así mismo que solicite al administrador saliente, el informe de cumplimiento a la fecha del contrato antes mencionado.

De conformidad a lo establecido en el artículo 295 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, como administrador del contrato, usted es responsable de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, así como de adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e imponer las multas y sanciones a que hubiera lugar.

Atentamente



Econ. Maureen Marya
DELEGADO DEL GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP.

ATM AGENCIA DE
TRANSITO Y
MOVILIDAD
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
DE GUAYAQUIL, EP
COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
RECIBIDA NÚMERO 2
FECHA 22/08/2023 HORA 3:40
FIRMA
RECIBIDO SIN ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO

ATM AGENCIA DE
TRANSITO Y
MOVILIDAD
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
DE GUAYAQUIL, EP
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD
RECIBIDA NÚMERO 1526
FECHA 22/08/2023 HORA 15:26
FIRMA
RECIBIDO SIN ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO

Copia:

Abg. Carlos Cruz Franco
Coordinador de Contratación Pública
Econ. Manuel Cansing Burgos
Director de Planificación de la Movilidad
Sr. Luis Paz Zambrano
Administrador de Contrato saliente

Archivo
BF

Recibido
22/08/2023
16:00

Recibido
22 de Agosto 2023

15426



**ALCALDÍA
CIUDADANA
DE GUAYAQUIL**

**SUBGERENCIA GENERAL
MEMORANDO**

EPMTMG-SGG-2023-208

Guayaquil, 07 de agosto de 2023

Sr.
Luis Miguel Paz Zambrano
ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN DE TRÁNSITO
En mi despacho,

De mis consideraciones,

En mi calidad de Delegado del Gerente General conforme la resolución No. EPMTMG-GG-2023-001 suscrita por el Abg. Javier Guzhñay Zurita, Gerente General de la institución, lo designo a usted como administrador del contrato de **"ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LAS EMPRESAS EPMTMG, EP Y PARQUEO POSITIVO, PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS CON PARQUÍMETROS EN LAS AVENIDAS VÍCTOR EMILIO ESTRADA, RODOLFO BAQUERIZO NAZUR, LUIS ORRANTIA, JUSTINO CORNEJO, NAHÍM ISAÍAS Y EN EL SECTOR DEL PUERTO SANTA ANA DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL A LA CONTRATISTA TECHNORENT S.A"**.

De conformidad a lo establecido en el artículo 295 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, como administrador del contrato, usted es responsable de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, así como de adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e imponer las multas y sanciones a que hubiera lugar.

Ategoramente,



Econ. *Manoel Manyá*

DELEGADO DEL GERENTE GENERAL

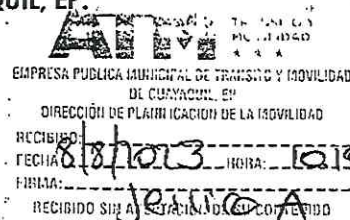
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP.

Copia:

- Abg. Carlos Cruz Franco
Coordinador de Contratación Pública
- Econ. Manuel Cansing Burgos
Director de Planificación de la Movilidad
- Lcdo. Leonardo Bravo Ramírez
Administrador de Contrato saliente

Archivo
BF

*Recibido
8/08/2023
Manoel Manyá
10:27*



**ALCALDÍA
CIUDADANA
DE GUAYAQUIL**